

Gimnasios autorizados podrán abrir hasta las 4:00 pm cumpliendo con las medidas de bioseguridad

Autoridades regionales de deporte, salud y seguridad dieron a conocer que durante semana flexible los gimnasios que cumplan los lineamientos nacionales para prevenir el contagio de Covid-19, podrán funcionar hasta las 4:00 de la tarde, cumpliendo todas las medidas de bioseguridad.

En una reunión efectuada en las instalaciones de la Fundación para el Desarrollo del Deporte Falconiano, Fundefal, Representantes del gremio del fisicoculturismo y fitness, recibieron los lineamientos de la mano del secretario de Deporte en la región, Abel Petit, el Vicealmirante Edward Centeno, comandante de la ZODI Falcón y Cruz Gutiérrez, Contralor de Salud de la entidad.

César Puente, presidente de la Asociación de Fisicoculturismo Falcón, representó al gremio en la reunión donde serán beneficiados tanto los dueños de los gimnasios, como atletas y entrenadores, destacando que la autorización para volver a la actividad física estará regida sólo en las semanas de cuarentena flexible.



«Durante la semana de flexibilización se permite el funcionamiento de comercios, siempre y cuando cumplan con las medidas de bioseguridad vigentes, mantener el uso del tapaboca, el distanciamiento social y la higienización de las manos, en todo momento», destacó Centeno, durante el encuentro, destacando que los organismos de seguridad velarán por que se cumplan las medidas.

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016